MANIFIESTOS A LOS CENTROAMERICANOS

Aprobado el 20 de Agosto de 1904

Publicado en La Gaceta No.2308 del 28 de Agosto de 1904.

Los Gobernantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua y el Delegado que representa al señor Presidente de Guatemala, nos hemos congregado en Corinto, con el fin patriótico de afianzar la paz en nuestros respectivos países y hacer más eficaces los pactos celebrados; y después de la conferencia en que se han discutido problemas políticos de actualidad centroamericana, y tomándose en cuenta todos los factores que contribuyen de modo favorable o adverso al desarrollo de nuestras nacionalidades, hemos convenido en hacer a los pueblos de la América Central las siguientes declaraciones:

I

El mantenimiento de la paz es el primordial objetivo de nuestros Gobiernos, no solo porque ella constituye una necesidad de los pueblos que representan, sino también porque se impone como un deber que han de cumplir las nacionalidades hispano americanas

.

Por eso estamos en el propósito firme de vencer en la América Central todo obstáculo que pudiera alterar la paz; y aunaremos los esfuerzos nuestros para frustrar los intentos de aquellos que pretendan infundir desconfianzos y receles contra nosotros, impulsados por espíritu de ambición, de odio ò de desorden.

II

El cumplimiento estricto de los pactos internacionales que nos ligan, será la norma a que sujetaremos nuestros actos, de manera que todo empeño en contrario será vano y estéril, pues preciso es reconocer que generalidad de los trabajos de los enemigos de cada Administración, no proponen a ningún fin laudable, sino que son la obra de intereses egoístas, de personales enemistades o de aberraciones de un criterio extraviado.

III

No vacilamos pues, en hacer presente, que cualquier obra disociadora, empeño subversivo o sugestión que propenda a romper nuestra leal amistad, no encontrará apoyo en nosotros, porque la sinceridad y firmeza de nuestras relaciones como representantes de los pueblos a quienes servimos, está y estará afianzada con este compromiso solemne que a la faz de la América Central contraeremos, compromiso que sintetiza los esfuerzos que hemos hecho como hombres públicos en ocasiones diversas.

IV

Esperamos que los buenos ciudadanos nos darán en el sentido que indicado queda, su cooperación patriótica, inspirándose en ideales de paz y de fraternidad y contribuyendo a este acuerdo nuestro de poner término a la discordia que atizan los enemigos del público reposo y de la política liberal y progresista que informa nuestros actos.

Dado en el puerto de Corinto, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cuatro. Manuel Bonilla P. José Escalón. J.S. Zelaya. Máximo Soto Hall.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16188